

19372

ESCANEAR

27-06-07

qmg

Jaime
22 JUN 2007

13h30'

Quito junio 22 de 2007-06-22

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.
En su despacho.



De mi consideración:

Valor \$1 = 0/A

Sr. FABIAN ANIBAL PAZ MAZON, actuando en calidad de Gerente General de la empresa denominada ECOSPRAY REPRESENTACIONES TECNOLOGICAS CIA. LTDA., atentamente expongo y solicito lo que sigue:

Dentro de la empresa pre-mencionada se realizó una escritura de Cesión de Participaciones Sociales, legalmente celebrada ante el Notario Sexto del cantón Quito, del doctor Gonzalo Román Chacón el 22 de marzo del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de marzo del 2007.

Con estos antecedentes anotados mucho agradeceré a Ud., que se sirva archivar la presente escritura que en copia debidamente certificada acompaño al presente dentro del expediente que la misma posee en esta Institución.

Por la atención que de al presente, anticipo mis agradecimientos

Atentamente

FABIAN ANIBAL PAZ MAZON.
GERENTE GENERAL

OK
JH

E.L.

CESION DE PARTICIPACIONES
REGISTRADA.
2007/06/27 JH



NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR



NOTARIA 16
Dr. NOTARIA 16
Román Chacón



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

ESCRITURA DE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES
DE LA COMPAÑÍA ECOSPRAY
REPRESENTACIONES TECNOLÓGICAS CIA.
LTDA.

OTORGADA POR: BORIS GUSTAVO REYES CISNEROS,
ELENA SANDRINA GAIBOR VELASCO,
JIMMY ALEXANDER MEDINA PERDOMO Y
ADRIANA MEDELLÍN RUÍZ.

A FAVOR DE: EDUARDO RAMÍREZ PERILLA, Y CARRANZA
IZURIETA CLOTILDE ELIZABETH.

CAPITAL: 640,00 USD.

DI: TRES COPIAS

D.A.V.J..

ESCRITURA NÚMERO:

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy veinte y dos de Marzo del año dos mil seis, ante mi Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del cantón Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura pública por una parte en calidad de cedentes los señores: Boris Gustavo Reyes Cisneros y Elena Sandrina Gaibor Velasco, casados entre sí, comparecen también los cónyuges señores Jimmy Alexander Medina Perdomo y Adriana Medellín Ruíz; casados entre sí, y por otra en calidad de cesionarios los señores Eduardo Ramírez Perilla, casado y la señorita Carranza Izurieta Clotilde

Nº 0015984

Elizabeth, soltera. Los comparecientes son: primero, segunda y sexta de nacionalidad ecuatoriana, tercero cuarta y quinto de nacionalidad colombiana mayores de edad, domiciliados en ésta ciudad de Quito, hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe y me piden que eleve a escritura pública la minuta que me entregan, y cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar esta que contiene la siguiente escritura de Cesión de Participaciones Sociales, al tenor de las cláusulas siguientes: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Uno punto uno.- Cedentes.- Comparecen en calidad de cedente los señores: Boris Gustavo Reyes Cisneros y su cónyuge señora Elena Sandrina Gaibor Velasco, quien da su autorización para el otorgamiento de la presente escritura, al igual que comparecen los señores Jimmy Alexander Medina Perdomo y su cónyuge Adriana Medellín Ruíz, igualmente autoriza la celebración del presente contrato, por sus propios derechos, mayores de edad, de estado civil casados, los dos primeros de nacionalidad ecuatoriana y los dos últimos de nacionalidad colombiana, domiciliados en esta ciudad de Quito, plenamente capaces para este acto. Uno punto dos.- Cesionaria.- Comparecen en calidad de cesionarios los señores Eduardo Ramírez Perilla, casado y la señorita Carranza Izurieta Clotilde Elizabeth, soltera, el primero de nacionalidad colombiano y la segunda de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Dos punto uno.- La Compañía ECOSPRAY REPRESENTACIONES TECNOLÓGICAS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el día veinte y ocho de septiembre del dos mil cinco, ante el doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del



NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador



mismo cantón. **TERCERA.-CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes que quedan expuestos se otorga el presente contrato de cesión de participaciones sociales. Dos punto dos.- La Junta General Extraordinaria Universal de socios celebrada el treinta de Octubre del dos mil cinco, por unanimidad resolvió autorizar la venta de las participaciones sociales por parte de los socios señores: Boris Gustavo Reyes Cisneros y Jimmy Alexander Medina Perdomo, de la siguiente manera: El señor Boris Gustavo Reyes Cisneros hace la siguiente cesión de participaciones: a) Al señor Eduardo Ramírez Perilla, cede doscientas cuarenta participaciones (240) de un dólar estadounidense cada una, las que dan un total de doscientos cuarenta dólares estadounidenses, de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la empresa. b) A la señorita Carranza Izurieta Clotilde Elizabeth, cede cuarenta participaciones (40) de un dólar estadounidense cada una, las que dan un total de cuarenta dólares estadounidenses, de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la empresa. El señor Jimmy Alexander Medina Perdomo, hace las siguientes cesiones de participaciones. a) Al señor Eduardo Ramírez Perrilla, cede trescientas veinte (320) participaciones de un dólar estadounidense cada una, las que dan un total de trescientos veinte dólares estadounidenses, de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la empresa. b) A la señorita Carranza Izurieta Clotilde Elizabeth, cede cuarenta participaciones (40) de un dólar estadounidense cada una, las que dan un total de cuarenta dólares estadounidenses, de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la empresa. La indicada cesión corresponden a la totalidad de los derechos de los cedentes sobre las participaciones sociales cedidas, es decir involucran los derechos que pueden corresponder a sus respectivas participaciones por reservas.

Nº 0015999

revalorización del patrimonio, superávit y cualquier otro concepto de tal manera, que los cedentes al enajenar dichas participaciones lo hacen con todos los derechos, ventajas, privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí. El precio total de las participaciones materia de las cesiones precedentes es de seiscientos cuarenta dólares estadounidenses; y, es pagado por los cesionarios a los cedentes en dinero efectivo y de contado al momento de la celebración de esta escritura a entera satisfacción de estos últimos. **CUARTA.- ACEPTACION.**-Los señores Eduardo Ramírez Perilla y Carranza Izurieta Clotilde Elizabeth, quienes comparecen en calidad de cesionarios en forma libre y voluntaria declaran que aceptan la presente cesión de participaciones sociales que se hacen en su favor por medio del presente acto. **QUINTA.- CAPITAL ACTUAL.**- De conformidad con el presente contrato de cesión de participaciones sociales el cuadro distributivo del Capital Social de la Compañía ECOSPRAY REPRESENTACIONES TECNOLÓGICAS COMPAÑÍA LIMITADA., queda conformado de la siguiente manera:-----

NOMBRE DEL SOCIO	CAP. SUSCRITO (USD)	%
Boris Reyes Cisneros	180	18
Eduardo Ramírez	560	56
Elizabeth Carranza	80	8
Norma Velasco	180	18
Total	1000	100

SEXTA.- CONSENTIMIENTO.- Los otorgantes de la presente escritura comparecen con el objeto de dejar constancia de su consentimiento y aceptación de la transferencia de participaciones. Los certificados se



NOTARIA DECIMO SEXTA

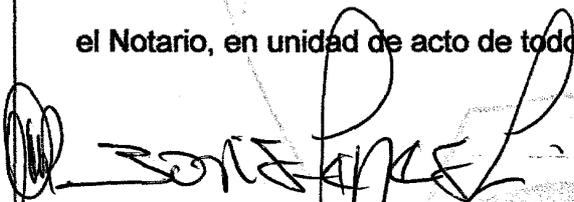
Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITTO - ECUADOR

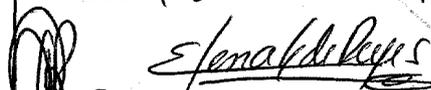


Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito, Ecuador

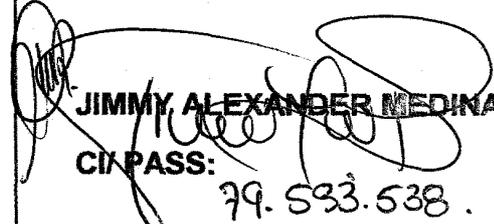
emitirán de acuerdo a Ley. SEPTIMA.- INSCRIPCION.- Antes proceder a inscribir el presente instrumento en el Registro Mercantil se sentará la razón correspondiente al margen de la escritura matriz otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, del doctor Gonzalo Román Chacón, el día veinte y ocho de Septiembre del dos mil cinco e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón., mediante la cual se constituyo la empresa ECOSPRAY REPRESENTACIONES TECNOLÓGICAS COMPAÑIA LIMITADA. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta clase de instrumentos. HASTA AQUÍ LA MINUTA. La misma que se encuentra elevada a escritura pública con todo su valor legal, y que se encuentra firmada por la Doctora Hilda Sánchez, con matrícula del Colegio de Abogados de Quito signada con el número cinco tres ocho siete. Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes, íntegramente por mi el Notario, éstos se afirman y ratifican en todas y cada una de sus partes y firman conmigo el Notario, en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-.....//


BORIS GUSTAVO REYES CISNEROS.

CC: 1700232499

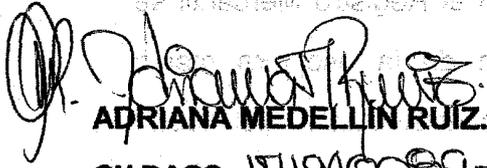

ELENA SANDRINA GAIBOR VELASCO.

CC: 170679850-9


JIMMY ALEXANDER MEDINA PERDOMO.

CIPASS:
79.533.538.

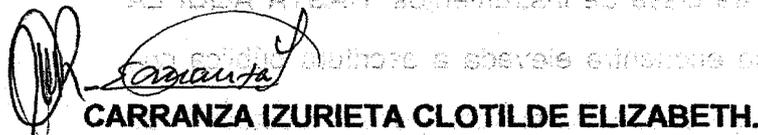
Nº 0023365


ADRIANA MEDELLIN RUIZ.

CI/ PASS: 1719400089-5


EDUARDO RAMIREZ PERILLA.

CC: 17140490-0


CARRANZA IZURIETA CLOTILDE ELIZABETH.

CC: 18-01688772-8

EL NOTARIO.


SONIA GUATEVO REYES GARCERAN

ELBA SANDRINA GARCIA VELAZCO

YANILY ALEXANDER MEDINA REYES

DIABRIS

ACTA No.



D^e. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS
DE LA COMPAÑIA DENOMINADA ECOSPRAY REPRESENTACIONES
TECNOLÓGICAS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de Octubre del dos mil cinco, siendo las 10H00 se reúnen los socios en sus oficinas ubicadas en la Avenida Diego de Vásquez N 75-24 y calle C del Centro Comercial Integral, de esta ciudad, señores: Boris Gustavo Reyes Cisneros, Norma Fabiola Velasco Cabrera, legalmente representada por su apoderada la señora Elena Sandrina Gaibor Velasco, según documento habilitante, Jimmy Alexander Medina Perdomo, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la sociedad al igual que deciden de manera libre y voluntaria en instalarse en junta general extraordinaria universal de socios.

Preside la Junta la señora Elena Sandrina Gaibor; y, actúa como secretario el señor Boris Gustavo Reyes, en sus calidades de Presidenta y Gerente General, respectivamente.

Por secretaria se constata el quórum y existiendo universalidad ya que está presente la totalidad del capital se procede a dar lectura a los puntos de orden del día.

- 1.- Conocimiento sobre la cesión de participaciones sociales por parte de los señores socios Boris Gustavo Reyes y Jimmy Alexander Medina.
- 2.- Aprobación del acta.

Inmediatamente por secretaria se pasa al primer orden del día.

Puesto a consideración de los socios el temario de la reunión es aprobado por unanimidad, pidiéndose se haga constar en actas la declaración de todos de que se hallan suficientemente informados de los puntos de orden a tratarse.

1.- CONOCIMIENTO SOBRE LA CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES POR PARTE DE LOS SOCIOS SEÑORES BORIS GUSTAVO REYES Y JIMMY ALEXANDER MEDINA PERDOMO.- Acto seguido pide la palabra el señor Boris Gustavo Reyes, e indica que venderá parte de sus participaciones sociales consistentes en la suma de doscientos ochenta participaciones de un dólar cada una, las que dan un total de doscientos ochenta dólares estadounidenses.

Igualmente pide la palabra el señor Jimmy Medina, quien manifiesta que pone a disposición de los presentes la venta de la totalidad de sus participaciones sociales consistentes en trescientas sesenta participaciones de un dólar cada una, las que dan un total de trescientos sesenta dólares estadounidenses.

Por lo que conjuntamente con el señor Boris Gustavo Reyes, han mantenido conversaciones con los señores Eduardo Ramírez y la señorita Elizabeth Carranza, los

que están interesados en comprar las participaciones puestas en venta, en su totalidad y han llegado a un acuerdo sobre la manera de venta y piden que la junta apruebe el ingreso de las mencionadas personas en calidad de nuevos socios.

El señor Boris Gustavo Reyes Cisneros hace la siguiente cesión de participaciones:

- a) Al señor Eduardo Ramírez Perilla, cede doscientas cuarenta participaciones de un (1) dólar estadounidense cada una, las que dan un total de doscientos cuarenta dólares estadounidenses, de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la empresa.
- b) A la señorita Carranza Izurieta Clotilde Elizabeth, cede cuarenta participaciones de un (1) dólar estadounidense cada una, las que dan un total de cuarenta dólares estadounidenses, de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la empresa.

El señor Jimmy Alexander Medina Perdomo, hace las siguientes cesiones de participaciones.

- a) Al señor Eduardo Ramírez Perrilla, cede trescientas veinte participaciones de un (1) dólar estadounidense cada una, las que dan un total de trescientos veinte dólares estadounidenses, de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la empresa.
- b) A la señorita Carranza Izurieta Clotilde Elizabeth, cede cuarenta participaciones de un (1) dólar estadounidense cada una, las que dan un total de cuarenta dólares estadounidenses, de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la empresa.

Luego de algunas deliberaciones los socios presentes llegan a las siguientes resoluciones:

PRIMERA.- RESOLUCION.- Aprobar la presente venta de participaciones sociales por parte de los señores socios Boris Gustavo Reyes y del señor Jimmy Medina, que se hacen a favor de los señores Eduardo Ramírez Perilla y de la señorita Elizabeth Carranza, al igual que manifiestan su acuerdo a que las personas antes mencionadas ingresen en calidad de nuevos socios.

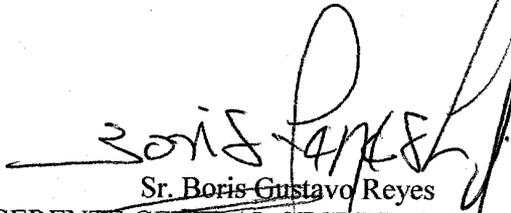
SEGUNDA.- RESOLUCION.- La señora socia Norma Fabiola Velasco Cabrera, legalmente representada por su apoderada la señora Elena Sandrina Gaibor Velasco, Elena Sandrina Gaibor, hace su renuncia voluntaria para comprar parte o todas las participaciones puestas a la venta, por parte de los socios Boris Gustavo Reyes y Jimmy Medina.

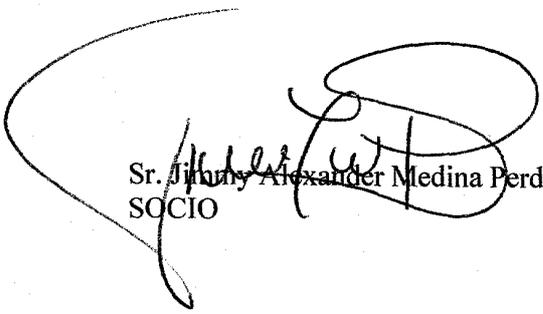
RESOLUCION.- APROBAR EL ACTA.- Las presentes aprueban en todas y cada una de sus partes la presente acta por así convenir a sus intereses.

Ante estas resoluciones los presentes dan su acuerdo unánime y por secretaria se da un receso de treinta minutos para la elaboración del acta correspondiente.

Siendo las 11 H00 se reinstala la junta con las mismas personas que estuvieron en su inicio; y luego que les fue leída la presente acta a los comparecientes, firman en unidad de acto y en señal de aceptación.


Sra. Elena Sandrina Gaibor
PRESIDENTA


Sr. Boris Gustavo Reyes
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

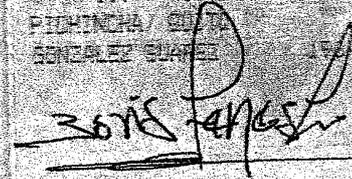

Sr. Jimmy Alexander Medina Perdomo
SOCIO


Sra. Elena Sandrina Gaibor
Apoderada Sra. Norma Fabiola Velasco Cabrera

EQUATORIANO**** V4443V5843
 CASADO ELENA SANDRINA GALEOR VELASCO
 SUPERIOR TLGO. ELECTRONICA
 JAIME REYES
 CLEMENCIA CISNEROS
 QUITO 15/06/2005
 15/06/2017
 1559045



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 1708232499-5
 REYES CISNEROS BORIS GUSTAVO
 PICHINCHA QUITO / GONZALEZ SUAREZ
 16 NOVIEMBRE 1964
 QUITO 0178 02714 M
 PICHINCHA / QUITO
 GONZALEZ SUAREZ



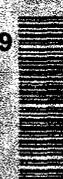

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 26 DE NOVIEMBRE DEL 2006

42 - 332 1708232499
 NUMERO CEDULA

REYES CISNEROS
 BORIS GUSTAVO

PICHINCHA
 PROVINCIA
 DOTOCOLLAO
 PARROQUIA

QUITO
 CANTON



F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito
 Provincia de Pichincha, República del Ecuador
 CERTIFICO, que esta es FIEL COPIA del
 ORIGINAL que me fue presentado para este
 efecto y que acto seguido lo devolví al interesado.

Quito, a 22 MAR 2006



Dr. Gonzalo Román Chacón
 NOTARIO



Dr. Gonzalo
 Román Chacón
 Quito - Ecuador



FECHA DE NACIMIENTO: 11-JUL-1970
 BOGOTA D.C.
 (CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
 1.80 O+ M
 ESTATURA G.S. RH SEXO
 12-SEP-1988 BOGOTA D.C.
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO



A-1500100-42085983-M-0079538593-20010518 0468301195A 01 096839794

REGISTRADOR NACIONAL
 IVAN BUQUE ESCOBAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA
 79538593

NUMERO
 MEDINA PERDOMO
 APELLIDOS
 JIMMY ALEXANDER
 NOMBRES

FIRMA



MINISTERIO DE TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS
 DIRECCION NACIONAL DE EMPLEO
 CARNE COPIACIONAL

No. MTRH-01588 VALOR: US\$ 6000

Nombre: JIMMY A. MEDINA PERDOMO
 Nacionalidad: COLOMBIANA
 C.I.T Pasp: 79538593
 Lugar de Trabajo: MEDICAXE S.A.

Lugar y Fecha de Emisión: 31/03/2004
 Fecha de Vencimiento: 31/03/2006

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS




Dr. Gonzalo Román Chacón
 Quito - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION Y POLICIA NACIONAL
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

No. 201926

Nombres y Apellidos: MEDINA PERDOMO JIMMY ALEXANDER

Nacionalidad: COLOMBIANA
 Visa: 12-VI Reg. No. 013282004-1993
 Actividad Autorizada: ESPEC. EN MARETIENDA
 Lugar y Fecha Emisión: QUITO 19-05-2004
 Valido Hasta: 31-03-2006

JEFE DE EMPADRONAMIENTO



En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito Provincia de Pichincha, República del Ecuador CERTIFICO, que ésta es FIEL COPIA del ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y que acto seguido lo devolví al interesado.

Quito, a 22 MAR 2006



Dr. Gonzalo Román Chacón
 NOTARIO

NOTARIA 16



Dr. Gonzalo Román Chacón
Quito - Ecuador

MODIFICACIONES

REPUBLICA DE COLOMBIA

PASAPORTE
PASSPORT

TIPO / TYPE: P COD. PAIS / CODE COUNTRY: COL PASAPORTE N° / PASSPORT NO.: CC 79532593



APELLIDOS / SURNAMES: MEDINA PERDOMO

NOMBRES / GIVEN NAMES: JIMMY ALEXANDER

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO / DATE AND PLACE OF BIRTH: 11 JULIO 1970 BOGOTÁ D.C.

SEXO / SEX: MASCULINO LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN / PLACE AND DATE OF ISSUE: QUITO - ECUADOR 12 MAR. 2003

FECHA DE VENCIMIENTO / DATE OF EXPIRY: 12 MARZO 2013

EXERCICIO NOTARIAL
C. Consul General de Colombia

En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito Provincia de Pichincha, Republica del Ecuador CERTIFICO, que esta es FIEL COPIA del ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y que acto seguido lo devolvi al interesado.

Quito, a 22 MAR 2006



Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO

NOTARIA 16



Dr. Gonzalo Román Chacón
Quito - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE RELACIONES INTERNACIONALES
 COMISION GENERAL DE ASUNTOS DE
 MIGRACION Y EXTRANJERIA
 N°: **14110328-2004-1193-**
 CLASE: **(21) NO SUJETA**
 CARGO O FUNCION: **EGRESISTA EN
 TELEMARKETING**
 31 Mayo 2006
 ADMISIONES PERMITIDAS: **403 PAGES**
 QUITO, A **04 Mayo de 2006**

ERNESTO GONZALO ANDRÉS ROVERA
 DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS DE
 MIGRACION Y EXTRANJERIA



Toda alteración en este pasaporte implica su invalidez.
 Any alteration in this passport will render it invalid.

Toda alteración en este pasaporte implica su invalidez.
 Any alteration in this passport will render it invalid.

En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito
 provincia de Pichincha, República del Ecuador
 CERTIFICO, que ésta es FIEL COPIA del
 ORIGINAL que me fue presentado para este
 efecto y que acto seguido lo devolví al interesado.

Quito, a

22 MAR 2006



Dr. Gonzalo Román Chacón
 NOTARIO



Dr. Gonzalo
 Román Chacón
 Quito - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDEULA DE IDENTIDAD No. 171940089-5

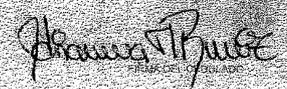
ADRIANA MEDELLIN RUIZ

BOGOTA/COLOMBIA

14 MARZO 1971

EXY. 30 20564 72675 F

QUITO PCHA-2001-EXT.




NOTARIA 16



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

COLOMBIANA E3333 12742

CC: JIMMY ALEXANDER MEDINA PERDOMO

SUPERIOR APODERADA GENERAL

JAIRO MEDELLIN

MIRYAM RUIZ

QUITO 25-4-2006

QUITO 25-4-2018

APP

REN 1569141




FUE POR DERECHO

En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito
Provincia de Pichincha, Republica del Ecuador
CERTIFICO, que esta es FIEL COPIA del
ORIGINAL que me fue presentado para este
efecto y que acto seguido lo devolvi al interesado.

Quito, a 22 MAR 2006



Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO

NOTARIA 16



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

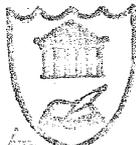
REPUBLICA DEL ECUADOR
 MEDELLIN RUIZ
 ADRIANA
 CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO N°
 NACIONALIDAD: COLOMBIA
 PASAPORTE: CC 52096601 C.I: 1719400895
 VISA: 10-IV REG. N°: 302056472675
 ACTIVIDAD : APOD GENERAL
 Firma del Portador *[Handwritten Signature]*

LUGAR Y FECHA: QUITO 04/12/2006
 VALIDO HASTA 04/12/2007
 RESPONSABLE
 POLI VALDEZ LOPEZ JOSE JAVIER SUS
 DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION
 POLICIA NACIONAL
 PICHINCHA QUITO

En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito
 Provincia de Pichincha, República del Ecuador
 CERTIFICO, que esta es FIEL COPIA del
 ORIGINAL que me fue presentado para este
 efecto y que acto seguido lo devolvi al interesado.

Quito, a 22 MAR 2006

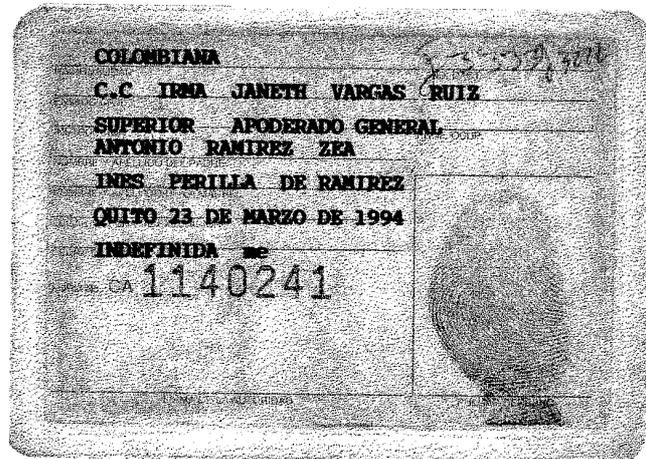
 Dr. Gonzalo Román Chacón
 NOTARIO

NOTARIA 16

 Dr. Gonzalo
 Román Chacón
 Quito - Ecuador

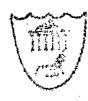


NOTARIA 16

Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador



En mi calidad de Notario 16 del Canton Quito
Provincia de Pichincha, Republica del Ecuador
CERTIFICO, que ésta es FIEL COPIA del
ORIGINAL que me fue presentado para este
efecto y que acto seguido lo devolví al interesado.
Quito, a 22 MAR 2006



Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO

NOTARIA 16

Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE ENPADRONAMIENTO

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION Y POLICIA NACIONAL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Nº 243073

Nombre y Apellidos: **RAMIREZ PERILLA EDUARDO**

Nacionalidad: **COLOMBIA**

Visa: **10-V** Reg. N°: **251888348683**

Actividad Autorizada: **ESPECIAL, COMERCIO**

Lugar y Fecha Emisión: **QUITO 22-03-2006**

Valido Hasta: **22-03-2007**

JEFE DE ENPADRONAMIENTO



ESPECIE VALORADA \$ 4.00

IMPORTANTE

Es obligación del Extranjero comunicar a esta Oficina de Migración, cualquier cambio de dirección domiciliaria, el lugar de trabajo, estado civil, ocupación, calidad migratoria, pasaporte, actividad, etc.

VALIDO POR UN AÑO

IMP-IGM

[Signature]
Ministro de Economía y Finanzas

[Signature]
Subsecretario de Tesorería de la Nación

en mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito Provincia de Pichincha, República del Ecuador CERTIFICO, que ésta es FIEL COPIA del ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y que acto seguido lo devolví al interesado.

Quito, a 22 de Marzo de 2006

 **Dr. Gonzalo Ramón Chacón**
NOTARIO

NOTARIA 16



Dr. Gonzalo Ramón Chacón
Quito - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180148972-8
 CARRANZA IZURIETA ELOTILDE ELIZABETH

NOVEDAD Y
 28 OCTUBRE 1.961

TUNGURAHUA/HOCHA/HOCHA

CUBAN DE NACIMIENTO
 RES. CIVIL 05 255 0370

TUNGURAHUA/AMBATO
 LA MATRIZ 61

[Firma]
 FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA 16

 Dr. Gonzalo
 Román Chacón
 Quito - Ecuador

ECUATORIANA***** E333312222

NOMBRE Y APELLIDO DEL TITULAR
 SOLTERO

CATEGORIA
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

PROFESION
 HECTOR CARRANZA

NOMBRE Y APELLIDO DEL CEDULADO
 ELANCA IZURIETA

NOVEDAD Y APELLIDO DE LA MADRE
 QUITO 23/02/96

LUGAR Y FECHA DE EMISION
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 0123622

[Firma]
 FIRMA DE LA AUTORIDAD

[Huella]
 DERECHO

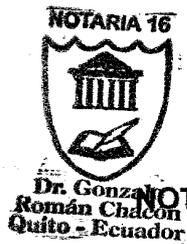
mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito
 provincia de Pichincha, República del Ecuador
 CERTIFICO, que ésta es FIEL COPIA del
 ORIGINAL que me fue presentado para este
 efecto y que acto seguido lo devolví al interesado.
 Quito, a 22 MAR 2006


 Dr. Gonzalo Román Chacón
 NOTARIO

NOTARIA 16

 Dr. Gonzalo
 Román Chacón
 Quito - Ecuador

Se OTORGÓ ante mí, el presente instrumento público y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la **ESCRITURA DE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA ECOSPRAY REPRESENTACIONES TECNOLÓGICAS CIA. LTDA.** OTORGADA POR: **BORIS GUSTAVO REYES CISNEROS, ELENA SANDRINA GAIBOR VELASCO, JIMMY ALEXANDER MEDINA PERDOMO Y ADRIANA MEDELLÍN RUÍZ.** A FAVOR DE: **EDUARDO RAMÍREZ PERILLA, Y CARRANZA IZURIETA CLOTILDE ELIZABETH.** Debidamente firmada y sellada en Quito, a los veinte y dos días del mes de Marzo del año dos mil seis.



DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO.





NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR

NOTARIA 16^a



RAZON.- NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.- Con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura de CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ECOSPRAY REPRESENTACIONES TECNOLOGICAS CIA. LTDA. Otorgado por BORIS GUSTAVO REYES CISNEROS; NORMA FABIOLA VELASCO CABRERA (ELENA SANDRINA GAIBOR VELASCO); JIMMY ALEXANDER MEDINA FERDOMO. Celebrada ante mí, con fecha veinte y ocho de septiembre del año dos mil cinco. Senté razón de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES. Quito a, cinco de febrero del año dos mil siete.



DR. GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIA DECIMO SEXTA



DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DECIMO SEXTO

Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **2695** de REGISTRO MERCANTIL de dieciocho de octubre del dos mil cinco, a fs. 2336 vta, tomo 136 correspondiente a la Constitución de la compañía **"ECOSPRAY REPRESENTACIONES TECNOLÓGICAS CIA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, seis de marzo de dos mil siete. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



Ng